GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

INFORME DE AVANCE

NÚMERO DE INFORME	***10***
PERÍODO	***DE DICIEMBRE 2025.***
LUGAR Y FECHA	***BARRANQUILLA, /NOVIEMBRE***
CONTRATO NÚMERO	**202500830 *+ ADICIÓN Y PRORROGA N.1***
TIPO DE CONTRATO	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS***
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	***$43.200.000 M/L CUARENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS M/L. + $9.000.000 (NUEVE MILLONES DE PESOS M/L) ADICION Y PRORROGA N 1***
CONTRATISTA	***GUSTAVO ENRIQUE DE LA ROSA FERRER C.C 1.143.462.225***
SUPERVISOR	MANUEL DIAZ JIMENO , CONSEJERO PARA LA CONVIVENCIA
PLAZO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO. *Se prorroga el plazo del Contrato N° 202500830 hasta el 31 de diciembre de 2025 contados a partir del vencimiento del plazo inicial*
FECHA DE INICIO	**11/03/2025**
FECHA DE TERMINACIÓN	**31/12/2025**

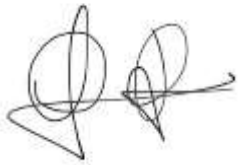
OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EN EL PERIODO

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1.Participar en el análisis jurídico de actos administrativos proyectados en otras dependencias y que requieran la firma del Alto Consejero del Departamento del Atlántico en materia de convivencia ciudadana.	Se realizarán las actividades correspondientes a esta obligación hasta el 31 de diciembre del 2025

2 Brindar apoyo jurídico a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana a cargo de la Secretaria del Interior.	Se realizarán las actividades correspondientes a esta obligación hasta el 31 de diciembre del 2025
3.Emitir conceptos jurídicos solicitados por los funcionarios de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico	Se realizarán las actividades correspondientes a esta obligación hasta el 31 de diciembre del 2025
4..Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Alta Consejería en materia de convivencia ciudadana.	Se realizarán las actividades correspondientes a esta obligación hasta el 31 de diciembre del 2025
5.Asistir a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en los municipios del Departamento del Atlántico.	Se realizarán las actividades correspondientes a esta obligación hasta el 31 de diciembre del 2025
6.Apoyar a la Secretaría del Interior para el desarrollo de las actividades realizadas con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria	Se realizarán las actividades correspondientes a esta obligación hasta el 31 de diciembre del 2025

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Atentamente,



GUSTAVO ENRIQUE DE LA ROSA FERRER
Documento de Identificación: CC No 1.143.462.225
Contratista de la Secretaría del Interior